V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

24190 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, Sección de Patrimonio del Estado, sobre incoación del expediente de investigación de la finca rústica parcela 303 del municipio de Laguna del Marquesado (Cuenca).*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la propiedad del siguiente inmueble:

Parcela 303 del polígono 5, paraje "Fuente Rama" del término municipal de Laguna del Marquesado, con una superficie de 0,2405 Has. y con referencia catastral 16121A005003030000IX. Sus linderos son:

Norte: Río de la Laguna del Marquesado.

Sur: Encarnación Lapuente Rubio (finca n.º 234) y Carretera de Cañete a Valdemeca.

Este: Río de la Laguna del Marquesado y carretera de Cañete a Valdemeca.

Oeste: Honorina Rubio García (finca n.º 235) y Río de la Laguna del Marquesado

En aplicación de los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento podrán las personas afectas por el expediente alegar ante esta Delegación por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 25 de junio de 2014.- La Delegada de Economía y Hacienda de Cuenca, M.ª del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A140034627-1

cve: BOE-B-2014-24190